

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

28 de marzo de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

**MINUTA**

**Orden del Día:**

1. Inicio de sesión y bienvenida
2. Verificación de quórum, instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación de la Política Migratoria del Estado mexicano 2019-2024
5. Preparativos para la elaboración del Programa Especial de Política Migratoria 2019-2024.
6. Pacto Global para Refugiados y Presidencia Pro Tempore del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
7. Adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular
8. Asuntos Generales
9. Lectura y aprobación de acuerdos
10. Cierre de sesión



**1. Inicio de la sesión y bienvenida**

El Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) dio las palabras de bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) y agradeció al quórum y a todos los representantes de las diversas instituciones por su presencia.

El Lic. Encinas agradeció de manera especial la presencia de:

- Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores
- La Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados
- La Diputada Maricruz Roblero Gordillo, de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur de la Cámara de Diputados
- La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
- La Dra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
- La Mtra. Diana Álvarez Maury, Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana.

## **2. Verificación de quórum, instalación de la sesión**

La Mtra. Rocío González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria y Secretaria Técnica del CCPM, reiteró la bienvenida, y confirmó al Presidente Suplente que, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo por el que se crea el CCPM, se contaba con el quórum para iniciar la sesión.

## **3. Lectura y aprobación de orden del día.**

La Mtra. Rocío González Higuera, procedió a dar lectura al orden del día propuesto y posteriormente el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, sometió a consideración de los presentes, los puntos del orden del día, y, no habiendo objeción alguna, se procedió al desarrollo de los temas propuestos.

## **4. Presentación de la Política Migratoria del Estado mexicano 2019-2024**

El Subsecretario Alejandro Encinas, explicó que el pasado 19 de diciembre de 2018 se dio a conocer la nueva Política Migratoria que regirá los trabajos de esta nueva administración. A través de ella, se dejarán atrás todas las políticas de estigmatización, criminalización, deportación, persecución, de las personas migrantes en nuestro país y, el eje rector de esta nueva política será el pleno respeto a los Derechos Humanos de las personas migrantes.

Reconoció que todos los miembros de esta población, son plenos sujetos de derecho y que deberán gozar de todos los derechos y prerrogativas al igual que cualquier ciudadano mexicano y que cualquier persona residente en nuestro país. Además se seguirá avanzando en garantizar una migración ordenada, regular y segura, haciendo válida desde el 19 de diciembre, la entrada en vigor de la resolución de la conferencia de Marrakech en materia de migración y los postulados que suscribió el Estado mexicano en esta convención.

Desde el 1 de diciembre de 2018, se comenzó a poner en marcha esta política de atención que se dio a las caravanas migrantes ubicadas en las ciudades de Tijuana y Mexicali. En un cambio de estrategia, no solo se resolvieron los problemas que se tenían en el albergue Benito Juárez, sino que se dio un paso sustantivo en el establecimiento del albergue en "El Barretal". Además, se ha trabajado conjuntamente con la Secretaría de Protección Civil, Protección Ciudadana y todas las dependencias del gobierno federal, lo que implica un rediseño en materia de acciones de carácter humanitario con las cuales se han atendido a las caravanas de migrantes.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

28 de marzo de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

---

Entre las acciones realizadas, destacó la emisión de la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias con entradas y salidas múltiples en el país y a diferencia de la primera caravana que le tocó atender, en la subsecuente, todas las personas lo hicieron de manera ordenada.

El gobierno ha estado enfrentando estas situaciones a manera de que cualquier persona que desee ingresar a nuestro país de manera ordenada, regulada y segura, pueda hacerlo sin la necesidad de un agente mediador como los llamados "polleros". Añadió que estos flujos extraordinarios no reflejan un cambio sustantivo en el ingreso de migrantes en nuestro país, toda vez que seguimos contando con ingresos que oscilan entre los 350 mil y el medio millón de personas que buscan llegar a nuestra frontera con Estados Unidos, mientras que las personas que solicitan refugio, no rebasan las 30 mil personas.

Por otra parte, al generarse en nuestro país nuevas corrientes de discriminación y xenofobia, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), realizó una campaña de comunicación para generar conciencia sobre el desarrollo de muchas visiones discriminatorias en distintas ciudades de la República.

Se añade a lo anterior, la aplicación de una medida unilateral del gobierno de los Estados Unidos, para que las personas que ingresen a ese país de manera irregular por la frontera con México, sean regresadas a territorio mexicano, independientemente de la nacionalidad que éstas tengan, mientras esperan la resolución de sus solicitudes de refugio por parte de las autoridades de ese país.

Destacó que estamos en un momento de inflexión que requiere de una revisión profunda, no solo de la nueva política migratoria, sino de las acciones que se deberán implementar en el inmediato y en el corto plazo por las nuevas características del fenómeno migratorio; no solamente de las caravanas, aunque ahora se anuncia la formación de la "madre de todas las caravanas", que pretenden alentar migrantes de origen cubano, cabe referir que se tiene una muy buena relación con la embajada y el gobierno cubano.

El Subsecretario informó que el Presidente López Obrador solicita la atención de tres aspectos:

1. La prioridad en materia de política migratoria es atender las causas estructurales e ir alentando todos los instrumentos, medidas y mecanismos que nos permitan el desarrollo económico de la región, tanto en la Frontera Sur, como en el Triángulo Norte de Centroamérica, incorporando cada vez nuevos flujos migratorios crecientes en el caso de Nicaragua.

2. Mantener nuestra política de respeto a los Derechos Humanos y nuestras acciones de carácter humanitario, y,
3. Mantener una relación de respeto y de transparencia con el gobierno de los Estados Unidos, en los momentos en los que ha habido algunas tensiones.

Aunado a lo anterior, manifestó que este Consejo Consultivo pudiera abordar esta problemática con una visión integral, enfrentando las nuevas relaciones y retos, haciendo énfasis en que no habrá marcha atrás en la aplicación de una política migratoria soberana que atenderá el interés de nuestro país y los principios de la política exterior mexicana, garantizando el pleno respeto de los Derechos Humanos de todas las personas migrantes en México.

#### **5. Preparativos para la elaboración del Programa Especial de Política Migratoria 2019-2024.**

La Mtra. Ana Tovar Fernández, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración (INM), expuso que el Programa Especial de Política Migratoria tiene 4 grandes ejes:

1. Política Internacional que implica el diálogo con los otros países;
2. Que sea Intersecretarial e Intersectorial,
3. Que sea Intergubernamental, con los tres órdenes de gobierno, y,
4. La Vinculación Social, por lo que considera que es importante que la Sociedad Civil se encuentre presente en los Consejos Consultivos.

Añadió que a diferencia del tema del refugio, a los diplomáticos mexicanos les llevó aproximadamente 30 años de trabajo incorporar el tema migratorio a la agenda de Naciones Unidas, y no fue sino que a raíz de la crisis migratoria de África hacia Europa, se elaboraron dos instrumentos internacionales: El Pacto de Migración y el Pacto de Refugiados.

Asimismo, describió la forma en que el Estado mexicano tiene que empezar a implementar sus 23 objetivos. Primeramente, México fue co-facilitador con Suiza, toda vez que nuestro país dedicó dos años al proceso de negociación para entender cuáles eran las realidades migratorias en las diferentes regiones y a partir de esta concepción se debe diseñar una política que pueda dialogar con el Triángulo Norte, incorporando a Nicaragua y Venezuela.

Puntualizó que desde el INM, se mejorará la atención de los Derechos Humanos y se contratará nuevo personal con sueldos dignos. En el tema de la niñez, se está trabajando en

el nuevo reglamento del Instituto para crear una Dirección que se ocupe en específico del tema de la niñez migrante, tanto acompañada como no acompañada. Desde el Instituto, se repiensa las funciones que debe tener cada dirección en lo que respecta a la atención de las personas migrantes.

En relación con la atención que se debe dar a los repatriados que son deportados y detenidos, y que al llegar a México se encuentran en una situación emocional trágica. Hay que pensar en una política migratoria que, primero, atienda las causas estructurales de la migración y en segundo lugar, que atienda a la población mexicana en movimiento. Hay que entender a México como un país que tiene flujos constantes de personas y que concentra, por lo menos a 24 millones de ellos en Estados Unidos que tienen lazos en México.

Sobre las remesas, se indicó que, aproximadamente solo el 15% del salario de las personas migrantes es enviado a sus países de origen, el resto se queda en el país destino. Por ello, se deben analizar bien las causas de la migración, quiénes y por qué se van, qué aptitudes y cualificaciones tienen. En este sentido, es que el INM en este proceso de reforma, tiene que ser una institución que ayude a conectar al retornado mexicano a los distintos programas de bienestar y a los programas sociales del país.

Además, es necesario trabajar para recuperar la confianza de los ciudadanos en las autoridades mexicanas. Esto se realiza reconstruyendo la idea del Instituto como facilitador de la protección de los Derechos Humanos; replanteando la idea que se tiene de los mexicanos en el exterior, y considerando que esta población, tiene que conservar: su binacionalidad, su bilingüismo, y, su biculturalidad. Se debe trabajar en la regulación de los mexicanos que viven indocumentados en Estados Unidos, que son aproximadamente 5 millones, y, que cuando se tenga un evento de deportación o retorno voluntario de connacionales, se realice en las mejores condiciones posibles.

Es preciso atender las causas de la migración forzada, con educación, inversión, promoviendo la migración laboral circular, y, brindando canales de regularización. Finalmente, mencionó que la migración no es un tema solamente de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, por lo que se debe atender como un tema transversal y horizontal.

La Mtra. Rocío González Titular de la Unidad, abrió la ronda de preguntas y comentarios.

La Dra. Martha Rojas Wiesner, investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, expresó que la Política Migratoria no abona al discurso en lo que respecta a las caravanas o éxodo migrante. Refirió que en su trabajo de campo ha notado un incremento en las actitudes de xenofobia e

indicó que recientemente fue a Campeche y observó que hay una fuerte discriminación hacia personas migrantes. Señaló que no es lo mismo el discurso que los hechos ya que conforme baja la instrucción, al ejecutarse, no se cumple con el discurso y el agente migratorio termina haciendo lo que quiere, y esta actitud es alentada por las mismas autoridades que ven primero por el mexicano y al último por los extranjeros.

Por otra parte, argumentó que no se debe hablar de una “caravana madre” porque suena como invasión de hordas de centroamericanos pobres y delincuentes que quieren desplazar a la población, y no toda la problemática migratoria debe focalizarse en la migración en tránsito, debe revisarse ese concepto porque ha ido cambiando en los últimos años. Además se ha sobredimensionado la presencia de personas nacidas en otro país y que viven en éste. Concluyó afirmando que se deben considerar todas las modalidades de la migración para la creación de una política integral.

El Dr. Rafael Alonso Hernández, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, agradeció se haya dado difusión a esta presentación por parte del INM sobre el sumario de política migratoria, pero también exhortó a formalizar un documento que pueda plasmar estas ideas y poderlas aterrizar. Consideró necesario empatar las acciones que se han venido realizando, con las ideas enmarcadas en la presentación de la nueva política migratoria. En este sentido, refirió que no solo es necesario sentarse a discutir con todos los actores involucrados, sino también se deben atender algunas situaciones muy particulares como los movimientos masivos de poblaciones migrantes, concretamente de personas centroamericanas y recientemente, caribeñas.

Preguntó ¿Cuál es la definición pública a la luz de esta propuesta, sobre lo que está pasando? Y externó su preocupación por el tema del programa emergente de expedición de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, y, lo que se observa con los contingentes que están avanzando, ya que no hay una postura pública clara acerca de cómo se va a proceder si no continuara este mecanismo.

Consideró que, tanto a personas migrantes como a sociedad civil, ayudaría tener esta definición muy puntual de cómo se va a operar en consonancia con estos principios que considera están pensados para el mediano y largo plazo. Asimismo, resaltó que, en el tema de la gestión humanitaria y en la atención a estas situaciones hay falta de coordinación, lo cual es preocupante porque en los contingentes en los que se están moviendo grupos importantes de mujeres y de niños, se requiere más asistencia humanitaria.

La Mtra. Berenice Valdez Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), comunicó que como sociedad civil tienen expectativas en un cambio de política, no solamente respecto a los flujos migratorios extraordinarios, sino un cambio de política de inclusión, en donde el acceso a derechos de las personas migrantes sea el mismo acceso que tiene toda la población.

Comentó que tiene muchos mensajes encontrados, refiriéndose a los que ha hecho el Presidente, la Secretaria de Gobernación, el Canciller, el Subsecretario y el Comisionado Guillén, ya que el discurso entre ellos cambia, y que aunque tienen confianza de que esto va a cambiar, le preocupa que la sociedad civil, en términos de mensaje general, ha sido descalificada por el propio Presidente, cuando en el tema de migración, es la sociedad civil, la que generalmente atiende a los migrantes en terreno y en albergues. Destacó que han tenido acercamiento y diálogo con distintas instituciones y hace un llamado no solamente en función del presupuesto, sino en función del mensaje que criminaliza a las organizaciones de la Sociedad Civil que defienden migrantes.

Asimismo, resaltó que, de acuerdo a la presentación que realizó el INM, se tienen muchas convergencias y también se tienen propuestas concretas que ya se habían platicado. Una de ellas es la reforma del Consejo Consultivo de Política Migratoria, para que éste deje de ser consultivo y que sea un Consejo para la toma de decisiones de quienes están trabajando con la población migrante y entre las dependencias; que sea un mecanismo en donde se tomen decisiones de alto nivel.

Consideró que la UPM tiene todo el potencial y se tiene confianza en el equipo actual para generar una coordinación de la migración, es decir, que la carga no recaiga en el INM, ya que no se busca una política de gestión, sino, generar un grupo de trabajo en el que se puedan aterrizar las demandas en un Programa Nacional de Movilidad que fortalezca las Instituciones en los Estados. Culminó su participación enfatizando que se tienen propuestas de trabajo a un año, y ya se han compartido con varias instituciones 18 puntos prioritarios de organizaciones y redes que trabajan la migración. Finalmente propuso que a través de grupos con la Subsecretaría y con este CCPM, se pueda generar una ruta conjunta, transparente y oficial, por lo que queda a la espera de una respuesta de cómo consideran la propuesta para la modificación del Consejo.

El Mtro. Netzaí Sandoval Ballesteros, Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), informó que el Instituto Federal de Defensoría Pública atiende a más de 11 mil migrantes y repatriados mexicanos anualmente, es decir, el IFDP presta servicios de asesoría jurídica donde en muchos casos se está litigando y representando a migrantes y personas

repatriadas. Esta experiencia como defensoría pública ha permitido encontrar algunas problemáticas que con esta nueva política migratoria se van a poder resolver.

Destacó también la importancia de que esta nueva visión del INM, permita una homologación de criterios, ya que en el pasado en algunas estaciones migratorias tenían criterios divergentes como por ejemplo: no se les permitía el acceso a los defensores públicos federales plenamente identificados a entrevistas con los migrantes alojados, solo al área administrativa; existían ciertos obstáculos al reconocimiento de la personalidad jurídica; se les exigía el cumplimiento de ciertos requisitos supeditando el ejercicio de los Derechos Humanos al cumplimiento de una regla burocrática y en algunos casos requisitos extralegales.

La Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, indicó que como presidenta de la Comisión ha tenido contacto con diversas organizaciones de la Sociedad Civil encargadas de la protección de Derechos Humanos de las personas migrantes, quienes han puesto acento en temas muy sensibles, como los centros de detención y alojamiento que violentan una serie de derechos fundamentales, los abusos cometidos por personal del INM en aeropuertos y carreteras o la propia imposibilidad de los migrantes centroamericanos de conseguir una visa de trabajo con la que puedan aceptar las oportunidades que les sean ofrecidas en nuestro país.

Además, señaló la necesidad de transformar el paradigma de la seguridad nacional bajo el que se rige la Ley de Migración, que por el momento impide ofrecer ayudas vitales más allá de la ayuda y la caridad a las personas migrantes alojadas. Por lo antes expuesto, el Senado de la República está comprometido a realizar próximamente un ejercicio de parlamento abierto que permitirá replantear una ley que no ofrece suficientes garantías para la salvaguarda de Derechos Humanos y que no se corresponde con la visión humanitaria y de desarrollo que la Cuarta Transformación de México necesita.

Mencionó que desde el Senado de la República se encontraban en espera de que sesionara el CCPM, para conocer cuál será la hoja de ruta de la política migratoria y poder trabajar en una gran reforma migratoria que atienda las necesidades de la coyuntura y crisis humanitaria. De igual forma consideró como una buena oportunidad para replantear con qué enfoque se va legislar para que la ley tenga coherencia interna.

El C.P. José Martín Carmona Flores, Coordinador Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, comentó que el año pasado el Estado de Tamaulipas recibió 59,600 mexicanos repatriados, de los cuales el 96% fueron atendidos por el Instituto Tamaulipeco para los

Migrantes en coordinación con otras dependencias, además expresó su preocupación ya que en muchos albergues fronterizos y casas para migrantes la saturación es alarmante.

Por otra parte, hizo dos propuestas: la posibilidad de cambiar el nombre, el logo y el uniforme del Instituto Nacional de Migración, y la segunda, solicitar a los gobiernos de Honduras, El Salvador y Nicaragua, la apertura de oficinas consulares en el Estado de Tamaulipas para la atención de sus nacionales.

El Subsecretario Encinas, comentó que desde el inicio de la administración se ha hecho un esfuerzo muy importante por enfrentar y no solo contener las posiciones xenofóbicas y discriminatorias, se ha tenido además de la campaña, discusiones con distintas autoridades municipales y de otros ordenes que han alentado estas campañas, y no se está incubando un discurso xenofóbico y discriminatorio sino que se está visibilizando.

Enfaticó que el gobierno federal no incubó el término de la "madre de todas las caravanas" o "caravana madre", si no que fueron los mismos organizadores y medios de comunicación quienes lo señalaron para hacer una visibilidad mediática, coincidentemente con los procesos electorales en Estados Unidos o ante la próxima entrega del informe por parte de su presidente ante el Congreso de ese país.

Por otra parte, señaló que derivado de los más de dos millones de cruces fronterizos anuales con Guatemala, la recomposición del mercado laboral en la zona sur de nuestro país ha cambiado y ya los trabajadores centroamericanos no se dedican solamente a cuestiones agropecuarias, sino que se han diversificado sus funciones razón por la cual se están modificando las tarjetas de visitante temporal y visas para ampliar el tiempo de estancia.

El Subsecretario Encinas destacó que como parte de las nuevas acciones de mejora se han cerrado seis estancias migratorias a lo largo del país cuyas condiciones eran infames, asimismo, se han removido a 280 trabajadores del INM, cifra que se va incrementar de manera significativa en los próximos días con el fin de erradicar la corrupción que permea al Instituto.

## **6. Pacto Global para Refugiados y Presidencia Pro Tempore del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones**

El Lic. Andrés Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) mencionó que entre 2017 y 2018 llegaron 75 diferentes tipos de nacionalidades solicitando la condición de refugiado, y en lo que va del 2019, se tienen

registradas 45 nacionalidades solicitantes de refugio y se proyecta que al término del año 2019, se tengan 50 mil solicitudes de la condición de refugiado. Por lo anterior y ante la limitada capacidad operativa de la COMAR se han estado haciendo esfuerzos de manera interinstitucional con apoyos diversos, como por ejemplo la firma de un acuerdo de colaboración con el INM y se está próximo a firmar también el acuerdo marco con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que permitirá seguir recibiendo el apoyo y cooperación de ese organismo internacional.

Respecto a la Presidencia Pro tempore que ocupa México del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, surgió ante la necesidad de que los estados miembros del MIRPS (México, Guatemala, Honduras, Belice, Costa Rica y Panamá) están experimentando inestabilidad socioeconómica, así como altos niveles de violencia que resultan en un gran movimiento de personas que, por diversas causas, son desplazadas internas, refugiadas, migrantes y retornadas en toda la región y se han visto afectados, ya sea como países de origen, tránsito, destino o de retorno, o en algunos casos, por una combinación de varios de estos.

Asimismo, explicó que el MIRPS tiene como meta fomentar nuevas iniciativas y hacer operacionales los compromisos existentes, que permitan abordar las situaciones de desplazamiento desde una perspectiva regional y de Derechos Humanos, en donde se pueda incorporar a los países de origen, tránsito, destino así como una amplia gama de actores regionales e internacionales.

Cada uno de los Estados Miembros desarrolló un plan de acción nacional entre el 2017 y 2018 que identificó una serie de acciones específicas dentro de cuatro pilares (recepción, admisión, necesidades inmediatas y soluciones duraderas) que tendrán que desarrollarse en los próximos tres años e incorporarán un área estratégica transversal de cooperación regional.

Por último, indicó que es muy importante la reactivación de la mesa interinstitucional sobre refugio y protección complementaria presidida ahora por el Subsecretario Alejandro Encinas, pero esta vez enriquecida con la participación de organismos internacionales y de la sociedad civil.

El Sr. Joseph Herreros, Oficial Principal de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en representación del Sr. Mark Manly Jefe de Misión, señaló que el MIRPS surgió a raíz de la Declaración de Nueva York para migrantes y refugiados de 2016 y en cuanto a refugiados se tienen dos herramientas importantes, el MIRPS y el Pacto Mundial de Refugiados, el cual se aprobó en diciembre de 2018 como complemento al Pacto

Mundial de Migración, que aunque tienen diferentes poblaciones objetivo, tienen varias coincidencias.

Explicó que el Pacto Mundial para Refugiados busca: 1. Aliviar la presión de los países de acogida; 2. Mejorar la autosuficiencia de los refugiados; 3. Expandir el acceso a soluciones en terceros países, y 4. Fortalecer las condiciones en países de origen en cuanto a prevención y facilitar el retorno.

Lo novedoso respecto al MIRPS y al Pacto Mundial de Refugiados tiene que ver con la perspectiva dentro de la sociedad en donde muchos actores convergen para la atención de los refugiados, el vínculo en la respuesta humanitaria al desarrollo, la inclusión en programas de interés en políticas públicas y evitar la creación de programas paralelos.

El Sr. Herreros destacó que para el ACNUR es importante el liderazgo de México en la Presidencia Pro Tempore en el MIRPS por varias razones como: es una oportunidad de impulsar políticas públicas de asilo e integración de los refugiados en la región; ofrece una plataforma privilegiada para fortalecer los procesos de asilo, la inclusión de los refugiados en programas de educación, salud y el acceso al mercado laboral y facilitar su autosuficiencia y así continuar con la histórica tradición de México en la práctica de asilo, que concuerda con la nueva política migratoria en cuanto a su enfoque regional.

El ACNUR realizó las siguientes recomendaciones relacionadas con el refugio:

1. Fortalecer el proceso de asilo y facilitar el proceso del mismo,
2. Revisar las políticas ya existentes de detención y en particular la detención de menores,
3. Flexibilizar las limitaciones geográficas y facilitar la reubicación de personas refugiadas donde tengan mayores oportunidades de integración y
4. Necesidad de asignar mayores recursos financieros a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

## **7. Adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular**

El Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia, transmitió un saludo del Canciller Marcelo Ebrard y comentó que la política migratoria del actual gobierno, tiene influencia de la política que ha tenido México en el exterior para impulsar elementos de Derechos Humanos y de cómo se debe ver el tema migratorio en este siglo. De igual forma señaló que los elementos que destacan de este pacto migratorio tienen que ver con un enfoque de Derechos Humanos transversal y que permita a todos los

gobiernos entenderlo no como un problema nacional sino como un problema regional, de responsabilidad compartida entre Estados y con la cooperación internacional para enfrentar este tipo de fenómenos.

Resaltó que los tres ejes rectores del pacto, implican compromisos puntuales en los cuales los Estados tendrán que reportar las acciones que se está haciendo para cumplir con esos ejes. Al respecto, en el caso de México se está trabajando conjuntamente entre la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores en el compromiso compartido con Centroamérica en aplicarlo a través de un programa que atiende las situaciones y las causas que originan que una persona tenga que migrar. Lo anterior ha sido posible con el acompañamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## **8. Asuntos Generales**

La Diputada Julieta Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, señaló que este nuevo gobierno tiene una visión distinta de la concepción de la persona migrante, respeta el hecho de que la movilidad y el tránsito de personas es algo que siempre ha existido desde el origen del hombre, y le reconoce que pone en el centro el respeto de los Derechos Humanos y la integridad de las personas.

Asimismo indicó que esta nueva coyuntura nos trae una gran responsabilidad y la posibilidad de encontrar nuevos métodos y soluciones al conflicto migratorio de manera multilateral e integral. Por lo mismo, aplaude el enfoque en las poblaciones vulnerables como lo son los Niños Niñas y Adolescentes (NNA's). Espera que en un mediano a largo plazo no sea necesaria la existencia de una Dirección que atienda esta población ni de las estancias migratorias. Mencionó que al participar en la atención directa a las caravanas, vio la falta de protocolos y la falta de actuación de los gobiernos estatales y municipales, por lo que reconoce a la sociedad civil, su acción y solidaridad con los temas. Por esto, consideró que se debe buscar coordinación con la sociedad civil para que ésta siga haciendo lo que ha hecho durante muchos años.

Por otra parte, comentó que si bien es cierto que ha aumentado la xenofobia, hizo énfasis en que nuestra responsabilidad es comunicarle a la ciudadanía que la migración genera dinamismo, crea riqueza y contribuye al desarrollo de un país. Por último, expresó que el CCPM debe avanzar en el Programa Especial de Migración, y en la Cámara de Diputados trabajarán para hacer la armonización con el marco normativo que tanto hace falta. Asimismo se deben evaluar las implicaciones de mantener la presión de los flujos migratorios en las

fronteras; ver de qué manera se van a organizar los gobiernos municipales y estatales, cómo se van a subsidiar y cómo se va a manejar la situación para poder salir adelante.

También es necesario generar una política integral para la integración y asimilación de los migrantes y fortalecer la atención de nuestros connacionales en el exterior, ya que el 97% de nuestros migrantes connacionales están en Estados Unidos y más del 40% no tiene papeles. Muchos de ellos generan actividad económica y envían remesas, por tal motivo debemos buscar una estrategia donde colaboren en la inversión del país para generar mayor desarrollo regional. Finalmente, subrayó que espera que en las mesas interinstitucionales se pueda seguir trabajando y avanzando de manera estratégica para lograr una solución.

En su participación, la Dra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, comentó que esta primera participación en el CCPM tiene que ver con la transformación de la migración y cómo la migración en nuestro país rompe fronteras ya que somos por así decirlo (la Ciudad de México), la frontera centro. La ciudad comienza a recibir a connacionales repatriados debido a la coyuntura actual. En el transcurso de octubre del año pasado a la fecha, la Ciudad de México ha albergado, trabajado y atendido a 17,000 migrantes, solamente en los albergues temporales de mayor capacidad. Esta cantidad no contempla la amplia red de albergues con las que cuenta la ciudad y que ha sido coordinada por la Sociedad Civil.

Retomando el cuestionamiento de la Dra. Martha Rojas, sobre qué tenemos que hacer y cómo este fenómeno debe tener respuestas locales coordinadas con una política nacional, lo primero es reconocer que en esta ciudad se brinda una atención que intenta tener un enfoque de derechos y de asistencia humanitaria.

De lo anterior se rescatan las siguientes lecciones: Se deben desarrollar protocolos, trabajar articulado y generar información útil. La coordinación tiene que comenzar en el plan local para poder articular la política migratoria de manera eficiente. Prosiguió a solicitar al Consejo dos cosas: Por un lado, seguir haciendo eficiente la coordinación en las cuestiones operativas y por otro, se necesitan recursos para el apoyo operativo, ya que la ciudad seguirá siendo un punto central de recibimiento de las caravanas y el flujo normal de migrantes.

Destacó que la construcción de la coordinación puede generar cosas positivas desde lo local hacia lo global y que las comisiones locales de Derechos Humanos también han ido transformando su quehacer, al operar dentro de los alberges sobre una lógica de defensa de los Derechos Humanos "*insitu*". Por último, puso en la agenda el tema de la inserción laboral para las caravanas, los migrantes centroamericanos o de cualquier otro país y los repatriados,

ya que si hay inserción laboral también se abona a la inclusión social. Concluyó su participación ofreciendo su disposición para continuar con los trabajos referentes a este tema.

Carlos Echarri Cánovas, Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) solicitó que la Política Migratoria tenga un enfoque de género y generación, y en particular, la atención a los derechos sexuales y reproductivos, ya que no se puede cerrar los ojos ante la violencia y en particular la violencia sexual.

En ese sentido, sugirió tener en todas las estaciones migratorias, equipos para atender anticoncepción de emergencia, aborto legal y profilaxis para evitar Enfermedades de Transmisión Sexual. Indicó que debemos asumir en su totalidad una política de Derechos Humanos y considerar el cambio en el fenómeno migratorio: México ya no es solamente un país de tránsito sino que se va a volver un país de destino y ahí se tienen que reconocer todas las aportaciones que han hecho y que siguen haciendo las personas de origen extranjero.

Aprovechando la presencia del poder legislativo, convocó a realizar una revisión de todo el marco normativo que sigue incluyendo medidas discriminatorias hacia las personas de origen extranjero, como las Leyes del Centro de Estudios de la Cámara de Diputados, ya que si de verdad se va a hacer una política de Derechos Humanos, se tiene que eliminar cualquier rastro de xenofobia que desafortunadamente sigue existiendo.

Concluyó comentando que las identificaciones y las distintas tarjetas que se están dando en las estaciones migratorias, deben permitir el acceso a los programas sociales incluyendo a "Jóvenes construyendo el futuro", por lo que solicitó que se incluyan en el programa tanto a los repatriados como a las personas que tienen un ingreso regular, ordenado y seguro a nuestro país.

La Mtra. Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras I.A.P. hizo alusión a los comentarios de los participantes anteriores señalando que están preocupados porque la sociedad civil colabore activamente y, requieren compromisos claros de trabajo en donde se les permita participar. Tienen propuestas que surgen de grupos colectivos en donde se pretende tener un cambio estructural de la Política Migratoria. Muchas de estas respuestas de gestión de flujos se pueden ir resolviendo si se toma desde una visión incluyente en general. Además, hizo énfasis en las personas sujetas a protección internacional, si bien el PMM es muy protector, también está "*La Declaración Cartagena*" incorporada a nuestra legislación nacional.

Según proyecciones de ACNUR, todavía siguen siendo procesos muy inaccesibles, por lo cual la COMAR tiene que ser fortalecida desde un punto de vista presupuestal y en lo operativo, lo cual se puede lograr a través de la colaboración con el INM.

Sobre el tema de detención, es muy importante la no detención de NNA's, pero también de personas sujetas a protección internacional. Se ve esto recurrentemente porque son flujos mixtos y más ahora ante estos desplazamientos forzados masivos, por eso debemos trabajar mucho en la política de no detención. Por otra parte, a pesar de que la Clave Única de Registro de Población Temporal se haga disponible, la realidad es que es muy complicado tener acceso al banco, a la inscripción de la escuela, al registro civil, por lo que necesitamos hacer que la política a nivel nacional se vea homogeneizada.

Referente a las caravanas, se nota la diferencia entre la recepción de la primera caravana sin protocolo de recepción establecido y con este último desplazamiento, en el que ni siquiera han podido entrar a los centros de las ciudades.

Sin duda los MIRPS representan también una voluntad del Estado mexicano, pero evidencian el atraso en el acceso al derecho de asilo y en el respeto a las personas con protección internacional. Subrayó el compromiso de colaboración directa con la sociedad civil organizada, gracias a la apertura que les han brindado las autoridades presentes, pero esta apertura se necesita institucionalizar para tener una colaboración directa, fluida, permanente y comprometida.

La Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), proporcionó algunos datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación. Esta encuesta se levantó en 2017 y devela los siguientes datos: En primer lugar 4 de cada 10 personas no estarían de acuerdo en compartir la vivienda con una persona extranjera, siendo la más alta tasa de rechazo de compartir la vivienda de todos los grupos estudiados. En segundo lugar, con la pregunta ¿qué tendría que hacer el gobierno con la llegada de personas centroamericanas o de otros países?, solo 1 de cada 3 personas consideró que habría que darles papeles y que se quedarán a trabajar; 53% respondió que habría que ubicarlas en un albergue y que cuando pudieran se regresarán a sus países.

Para abonar a esta idea de que la xenofobia está arraigada, incluso hay rechazo a la posibilidad de adquirir la doble nacionalidad y doble identidad aunque ya es algo establecido; 5 de cada 10 personas encuestadas dijeron que no estarían de acuerdo (que también es la tasa mayor de rechazo) en que una persona de padre o madre mexicanos nacida en el exterior fuera presidente.

Para combatir estas ideas, se han realizado campañas en redes sociales; documentos que disipan o tratan de disipar algunos mitos entorno a la migración; capacitaciones a funcionarios locales y medios de comunicación locales; reuniones con las organizaciones de la sociedad civil, gracias a las cuales se ha podido alertar cuáles son los lugares de mayor preocupación en términos de cobertura mediática xenofóbica; reuniones y llamados a autoridades municipales de distintos puntos de la República e intervenciones específicas en casos concretos de migrantes que están en situación de particular discriminación. También se está trabajando de manera transversal con la Administración Pública Federal, para que la Política Pública considere el tema migratorio como uno de los temas a atender, particularmente sobre la cobertura de seguridad social para las personas indocumentadas y cualquier otro tipo de acciones concretas para eliminar barreras de acceso a los derechos.

La Lic. Gretchen Kuhner del Colectivo Migraciones para las Américas, propuso ante el CCPM, garantizar el acceso a la identidad, que está relacionado con el Objetivo 4 del Pacto Mundial. El tema y su propuesta concreta es reactivar y establecer una ruta para el Grupo de Trabajo del Acceso a la Identidad y Educación de las personas migrantes del CCPM.

Para abonar al tema, trajo una carpeta que se realizó en el colectivo, con un análisis de todos los Códigos Civiles y los reglamentos estatales con una propuesta de lo que se tendría que cambiar para poder armonizar estos códigos con la Ley de Migración y con los artículos 30° y 4° constitucionales, de tal manera que todos puedan tener el registro universal, el registro de nacimiento, ya sean extranjeros o no, con hijos nacidos en México o fuera.

Con respecto a la doble nacionalidad, se sabe que existen más de 7 millones de menores, hijos de padre o madre mexicanos nacidos en Estados Unidos y más de 30 millones de personas que son elegibles para adquirir la doble nacionalidad (mexicana y estadounidense). En ese sentido, una forma de construir puentes sería asegurando que las dos poblaciones tengan las dos nacionalidades, para que puedan cruzar la frontera de forma documentada.

Preguntó quién es la autoridad facultada para hacerle entrega de las dos carpetas y solicitó incluir en los acuerdos la reactivación del Grupo de Trabajo en comento. Finalmente, hizo un comentario sobre las declaraciones que realizó un día anterior la Secretaria Sánchez Cordero, cuando se pronunció con el tema de cerrar nuevamente el Istmo. Gretchen Kuhner mencionó que sería preocupante este cambio de política, sobre todo después de muchos años de haber trabajado este tema y conocer sus alcances.

El Ing. Jorge Leonel Wheatley, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), agradeció a la Lic. Gretchen Kuhner, y recibió las carpetas

con el estudio y propuestas señaladas anteriormente. Después refirió que la actual administración ha emprendido un cambio de paradigma para virar el enfoque de la migración, de un enfoque de seguridad a uno de reconocimiento de Derechos Humanos. Comentó que en este cambio de paradigma, le toca al gobierno facilitar y coordinar esfuerzos, los cuales deben ser compartidos entre toda la sociedad. Finalmente, reiteró a Gretchen, que en el RENAPO están comprometidos a este cambio de paradigma, y que están totalmente interesados en reactivar el Grupo de Identidad y Educación.

El derecho a la identidad permite el acceso a otros derechos, por lo que un migrante sin identidad está desprotegido. Por esto, indicó que en esta administración se han asignado 26 mil Claves Únicas de Registro de Población temporales (CURPS) a migrantes y refugiados, cuando en anteriores administraciones sólo se habían asignado 7 mil.

El Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se enfocó en la nueva dinámica de las caravanas. Indicó que en su momento se hizo un análisis de lo que había pasado el año anterior, pero que a partir de este año se estaba dando una nueva dinámica. Preciso que desde la CNDH no se observa una política bien definida en relación con los albergues ya que éstos están saturados.

En lo referente a las caravanas, mencionó que son de un número menor en comparación con los más de 400 mil que entran de manera regular al año. Pero que ha demostrado que el punto clave es la coordinación, vista ésta en protección civil y policía aunque en algunos estados funciona y en otros no. Las dinámicas de la caravana dependen del tamaño de la ciudad y si solo pasan de tránsito, o se quedan. Además hay sectores muy preocupantes del tránsito por nuestro país. Entonces esa coordinación es muy importante, y actualmente la maquinaria no funciona como debería.

Destacó el esfuerzo que ha hecho el CONAPRED con la discriminación, pero a la vez subrayó que no es normal que una caravana que vaya pasando por un pueblo se encuentre a la policía y le nieguen la entrada al pueblo; esto debería preocupar por los niveles de discriminación.

Indicó que no se han armonizado las solicitudes de refugio, y ve unidos a la migración y el refugio. Recordó la experiencia de Tijuana ya que fueron más de 70 mil puestos de trabajo en Baja California, aunado a una oferta de más de 120 mil trabajos con un nivel de aptitudes de los integrantes de la caravana. Se tuvo cerca de 2,500 pre-registros en el IMSS y más de 100 empleados. Consideró muy importante vincular la oferta laboral con la migración.

Por otra parte, comentó que valdría la pena que se tuviera una reunión con todo el sistema no jurisdiccional de protección de Derechos Humanos, aprovechando el enfoque de la política migratoria. Asimismo sería importante conocer los cambios de la respuesta gubernamental frente a la nueva dinámica de las caravanas y lo que vaya a pasar en el Istmo. Respondiéndole a la Senadora Caravantes, puntualizó que ya existe una Ley de Migración, una Ley de Protección Internacional de Refugio y una Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Por lo que sugirió armonizar la legislación o hacer una nueva con este nuevo enfoque.

También sugirió que se agregarán los estándares internacionales e interamericanos a la política migratoria, además insistió en que se requiere una política migratoria integral, y no parcelada. Finalmente, comentó que el 1º de abril junto a El Colegio de la Frontera Norte harán la presentación de resultados de un estudio sobre el retorno de mexicanos, mismos que se compartirán con los miembros del Consejo. También resaltó que se hizo otra alianza con El Colegio de México, otro producto de política pública que se hará llegar.

El Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General del Grupo Atalaya, habló de la actual coyuntura, la que parece particularmente inédita: tanto por los números -50 mil refugiados y 300 mil migrantes centroamericanos-, como por la situación en el norte y en el sur del país. Justamente, Donald Trump, presidente de los Estados Unidos, acusó al gobierno mexicano de no hacer lo suficiente en la frontera, mientras que en Centroamérica hay una crisis estructural. Destacó que el CCPM puede ser útil para los tomadores de decisión ya que está pensado para el intercambio de posiciones, y la generación de ideas que se traduzcan en políticas públicas.

El Lic. Mohar Betancourt brindó tres ideas principales las cuales dividió en acciones en: Centroamérica, Estados Unidos, y México. Uno, hay que repensar cómo abordar el tema de la migración regional en un foro ad hoc para responder a la coyuntura. Recordó la creación del Grupo de Puebla hace 20 años, la cual obedeció a una coyuntura parecida, donde EUA tenía una política muy cerrada. Al establecer un foro regional invitando a EUA, Canadá, República Dominicana, y a la sociedad civil; se abrió un espacio de discusión colectiva que ayudó a mitigar la retórica del gobierno de EUA. No se sabe si actualmente EUA con Trump acepte, pero se debería regionalizar el debate y no recibir el reto directamente nosotros como país.

Dos, se debe involucrar a los organismos internacionales, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y al ACNUR, a fin de que el gobierno mexicano no sea visto como el único responsable, sino que sea un esfuerzo colegiado, de manera que políticamente se atraviese la coyuntura de Trump, que de aquí al 2020 se ve muy dura contra México.

Es necesario conciliar la política de migración con la política de refugio. Por lo que se debe definir la capacidad de México de ofrecer la facilidad del refugio a un número importante de ciudadanos de otros países; tomando en cuenta lo que implica en términos presupuestales, de organización, de derechos humanos y demás. Es una decisión política de Estado muy importante. También habría que repensar las visas de trabajo para la región del sureste del país, a través de un programa de migración México-Centroamérica que incluya todos los elementos de un programa de trabajadores temporales, de manera que se empiece a perfilar un orden de magnitud de cuántos centroamericanos pueden venir y bajo qué reglas.

Finalmente dos cosas institucionales: Se requiere una refundación del Instituto Nacional de Migración, desde el nombre hasta su configuración humana. Lo ideal sería que este Consejo Consultivo fuera mandatorio, pero al menos puede ser re-fortalecido, para elevar las voces de expertos a nivel de tomadores de decisión de gobierno y que sea el responsable de tomar las decisiones de política pública. Paralelamente, debe considerarse el trabajo del Consejo Ciudadano para que el Comisionado atienda las quejas de las organizaciones sociales.

El Lic. Ívico Ahumada Lobo, Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), indicó los principios básicos de la STPS: El primero, es el compromiso de respetar los derechos laborales y de asegurarlos en México y en otros países donde haya mexicanos laborando.

Como segundo compromiso, manifestó que toda la política laboral y los programas laborales y de empleo que se ofrecen a los migrantes, es en igualdad de circunstancias que el de los mexicanos y con apego a la ley, en particular, el de "Jóvenes Construyendo el Futuro". Informó que las caravanas tienen una composición muy heterogénea, pero hay un grupo de personas que si quieren podrían trabajar. Ese grupo también es muy heterogéneo: en los niveles de escolaridad y de experiencias, por lo que tienen diferentes vertientes de posibles inserciones.

También apunta que muchos de los que migran a México no están interesados en quedarse, y más bien quieren ubicarse en los Estados Unidos. Entonces el interés que tienen de trabajo es mayoritariamente de trabajo temporal, por ejemplo, para lograr cubrir los gastos durante el proceso de migración de la frontera sur a la frontera norte.

Se han ofrecido puestos en Tapachula, Ciudad de México y en toda la frontera norte. En Tijuana, por ejemplo, hubo un conjunto de vacantes que fueron ofrecidas, y 2000 migrantes se mostraron interesados, algunos consiguieron visas y otros hasta obtuvieron la CURP para poder trabajar, pero cuando tenían la oferta en concreto, no la tomaban.

Un tercer planteamiento tiene que ver con el entendimiento de la STPS, de que aunque son responsables de la política laboral y de la política de empleo, se necesita la colaboración con otras instancias. Por ello, se ha estado trabajando con el Instituto Nacional de Migración, Protección Civil, Relaciones Exteriores, y por supuesto, en coordinación con cada una de las entidades federativas. Pero también con organismos internacionales, como la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y la OIM.

Destacó que siempre han estado abiertos a tener colaboraciones con organizaciones de la sociedad civil del ámbito de su competencia y para la STPS es una ocupación importante la atención a los migrantes, así como a mexicanos que están en el extranjero trabajando y mexicanos repatriados, quienes son sujetos de los posibles apoyos, sin la restricción de haber estado previamente en el territorio. Hay personal de la STPS que recibe a los repatriados, tanto en la frontera como en las diferentes oficinas. Concluyó afirmando que las labores que se han hecho los últimos 3 meses se van a seguir haciendo en la medida que se requiera.

La Lic. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), comunicó acerca los trabajos interinstitucionales que se han realizado con la finalidad de tener albergues para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA's) no acompañados a lo largo de las rutas de migrantes. Estos trabajos se han realizado con el apoyo de los gobiernos estatales. Se inició en Tabasco, donde ya se cuenta con un espacio. Pero esto no se podría lograr sin todas las instituciones, y por supuesto, también del ACNUR, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de las organizaciones civiles. Finalizó, indicando su apertura a la colaboración, para llegar a buenos resultados.

El Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, hizo tres acotaciones. Por instrucción clara del Presidente de la República no se va a cerrar el Istmo, no se va a cambiar nuestra política migratoria. Se van a mantener las Tarjetas Humanitarias con la misma temporalidad, aunque se van a eliminar las entradas y salidas múltiples, debido al tráfico de visas humanitarias. Se va a compartir el documento de manera integrada para que no persista la idea de la parcelación, porque hay una política integral en materia migratoria que atiende la problemática de los mexicanos en el exterior y la de repatriación forzada y voluntaria, ya que recientemente son más los mexicanos que regresan que los que buscan salir. Somos una nación transterritorial, y tenemos que atender por igual a los mexicanos independientemente del territorio en donde residan.

En este nuevo enfoque de la dinámica migratoria, dejamos de ser un país de tránsito y de expulsión para ser de destino y de retorno, lo cual marcará nuestra política migratoria, que representa enormes retos. Por mencionar algunos de ellos: el rediseño institucional del

Instituto Nacional de Migración, la reformulación de muchas de las políticas en atención a NNA's no acompañados, la cultura contra la discriminación, la atención de los albergues, el cierre de las viejas estaciones migratorias para reconceptualizar el tratamiento humanitario y además generar condiciones y garantías para las personas migrantes en nuestro país.

Por eso es muy importante que se haga la publicación de este documento con todos los planteamientos que existen de políticas y programas en marcha, incluyendo el ámbito de la coordinación interinstitucional de alrededor de 12 instituciones.

### **9. Lectura y aprobación de acuerdos**

- 1.- La Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria analizará la propuesta de modificaciones del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) en su fase no de carácter consultivo sino resolutivo.
- 2.- La Unidad de Política Migratoria reactivará el Grupo de Trabajo de Atención a Flujos Extraordinarios de Personas Migrantes Centroamericanas.
- 3.- La Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria, generará un mecanismo de seguimiento al Pacto Mundial sobre Migración (PMM) creando un grupo de trabajo para tal efecto.
- 4.- La Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Política Migratoria, distribuirá el documento que contiene las líneas de la nueva Política Migratoria 2019-2024.
- 5.- La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración instrumentarán el rediseño Institucional del INM. Presentando un primer ejercicio en la próxima sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria
- 6.- El Registro Nacional de Población revisará la propuesta entregada por el Instituto de la Mujeres en la Migración, con la intención de reactivar el Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de Personas Migrantes.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

28 de marzo de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

---

**10. Cierre de sesión**

La Mtra. Rocío González Higuera dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo de Política Migratoria.

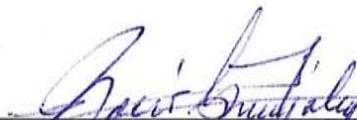
**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO  
CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**



---

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ  
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS

**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
DE POLÍTICA MIGRATORIA**



---

ROCÍO GONZÁLEZ HIGUERA  
JEFA DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA

**ASISTENTES**

1. Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos y encargado de los asuntos de Población y Migración
2. Mtra. Rocío González Higuera, Jefa de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
**CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

28 de marzo de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

3. Mtra. Ana Cristina Tovar Fernández, Directora General de Protección al migrante y Vinculación en representación del Dr. Tonatiuh Guillén López, Comisionado del Instituto Nacional de Migración
4. Dr. Christopher Ballinas Valdés, Director General de Derechos Humanos y Democracia en representación del Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, Secretario de Relaciones Exteriores
5. Lic. Ívico Ahumada Lobo, Coordinador General del Servicio Nacional de Empleo en representación de la Lic. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social
6. Lic. María del Rocío García Pérez, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
7. Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, Cámara de Senadores
8. Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Cámara de Diputados
9. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno en representación de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y Miembro de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores
10. Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General en representación del Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
11. Dr. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
12. Lic. Gustavo Mohar Betancourt, Director General del Grupo Atalaya
13. Mtra. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración
14. Dra. Martha Luz Rojas Wiesner, Investigadora del Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur
15. Mtra. Diana Álvarez Maury, Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación
16. Lic. Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Gobierno, Gobierno de la Ciudad de México
17. Dip. Maricruz Roblero Gordillo, Secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, Cámara de Diputados
18. Lic. Luz Beatriz Rosales Esteva, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social
19. Dra. Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

20. Lic. Gabriel González García, Director de Seguimiento a la Política de Violencia contra las Mujeres, en representación de la Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres
21. Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
22. Lic. Andrés Ramírez Silva, Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación
23. Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
24. Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, Secretaría de Gobernación
25. Sr. Joseph Herreros, Oficial Principal de Protección en representación del Sr. Mark Manly, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
26. Sra. Juliette Bonnafé, Jefa de Programas en representación de la Sra. Belén Sanz Luque, Representante en México de ONU Mujeres
27. Sr. Christopher Gascon, Representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones
28. Emb. Jacob Prado González, Director General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores
29. Mtro. Netzaí Sandoval Ballesteros, Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, Consejo de la Judicatura Federal
30. Lic. Carlos Javier Echarri Cánovas, Secretario General del Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación
31. C.P. José Martín Carmona Flores, Director General del Instituto Tamaulipeco para los Migrantes y Coordinador Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes
32. Ing. Enrique Filloy Ramos, Director General Adjunto de Política Migratoria en la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
33. Mtro. Miguel Ángel Aguilar Dorado, Director General Adjunto del Centro de Estudios Migratorios en la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
34. Mtra. Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General de Sin Fronteras I.A.P.
35. Dra. Cecilia Imaz Bayona, Profesora Investigadora del Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
36. Dr. Rodolfo Cruz Piñeiro, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

28 de marzo de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

37. Mtra. Nancy Landa, Gestión Técnica, Capacidades para la Reintegración, Agencia de Cooperación Alemana GIZ
38. Lic. Paola Ojeda Linares, Jefa de Unidad de Atención a Población Vulnerable, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
39. Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe, Director General de Planeación en Población y Desarrollo, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación
40. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Directora General de Información y Estudios, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
41. Mtra. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad de Apoyo Operativo, Instituto Federal de Defensoría Pública, Consejo de la Judicatura Federal
42. Mtro. Roberto Zárate Rosas, Director General Adjunto de Registro Poblacional en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación
43. Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
44. Consejero Salim Ali Modad, Director General Adjunto de Frontera Sur, Secretaría de Relaciones Exteriores
45. Mtro. Donaciano Domínguez Espinosa, Subcoordinador General del Servicio Nacional de Empleo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
46. Lic. Norma Díaz Godínez, Directora de Migración Internacional y Refugio, Secretaría de Relaciones Exteriores
47. Lic. Cuauhtémoc Jacobo Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara De Diputados
48. Lic. Elizabeth Ayesha Borja Domínguez, Secretaria Técnica, Instituto Federal de Defensoría Pública, Consejo de la Judicatura Federal
49. Mtra. Nancy Pérez García, Consejera honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
50. Lic. Humberto Zamudio, Coordinador de Logística, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
51. Lic. Antonio Cortés Aguilar, Secretario Particular de la Dip. Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados
52. Lic. Julio Vargas Hernández, Enlace Técnico de la Comisión Frontera Norte de la Cámara de Diputados
53. Sra. Laura Canché, Consultora Especialista de la Organización Internacional para las Migraciones

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

28 de marzo de 2019  
Salón Juárez, Secretaría de Gobernación  
12:00 p.m.

---

54. Lic. Rosalba Elizabeth Rivera Zúñiga, Coordinadora de Infancia Migrante, Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.
55. C. Diana Martínez Medrano, Oficial de Programa para las Américas, Coalición Internacional contra la Detención
56. Lic. Yolotli Fuentes Sánchez, Directora de Atención y Vinculación Institucional en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
57. Lic. Patricia Wohlers Érchiga, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
58. Lic. Antonio Ramírez Acevedo, Director de Proyectos, Grupo Atalaya
59. Lic. Citlali Vidal Otero, Subdirectora en Instituto Nacional de las Mujeres
60. C. Esperanza Islas Arrollo, Fotógrafa del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia